



**Social:** La falta de medicamento aumenta la preocupación de los pinareños que ven a sus ancianos padeciendo .

3 »

**La voz Libre:** El traspaso de poderes y la Constitución: Bases de la democracia.

4 »

**Social:** La irresponsabilidad de la empresa de tabaco causa pérdidas al país y a los campesinos.

8 »



**Millonaria inversión busca restaurar parques y fachadas de la ciudad olvidando las verdaderas necesidades constructivas de la urbe:**

- **Calles y aceras con huecos peligrosos.**
- **Estructuras emblemáticas y casas en derrumbe.**
- **Barrios en total deterioro constructivo.**

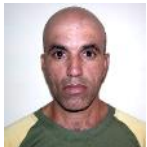
Continua en la pág. 2

**“Perseverar en el cumplimiento de tu deber y guardar silencio es la mejor respuesta a la calumnia”.**

Jorge Washington

## NOTICIAS

Viene de la portada

**Recursos para el camino herrado**

**Daniel Domínguez**  
Periodista ciudadano

**Pinar del Río.** Los huecos persisten mientras los recursos se destinan a reparaciones estéticas.

Como parte de la reanimación y restauración de la ciudad de Pinar del Río, el Gobierno destinó un amplio presupuesto para el mejoramiento de parques y avenidas. Aunque los órganos oficiales han ocultado el monto de las inversiones, es fácil llegar a la conclusión de que sobrepasa el millón de pesos, porque las brigadas encargadas de las obras, son particulares y se pueden conocer sus tarifas. Otro elemento concluyente es la calidad de los materiales usados. Por ejemplo, en el llamado "Malecón sin agua", al inicio de la calle Martí, se utilizó adoquines de mármol gris.

El costo de la rehabilitación de la ciudad, no sería un problema si ese presupuesto se destinara a los lugares que realmente necesitan reparación. Pero los sitios que están siendo beneficiados son los menos afectados y persisten las roturas en las aceras del casco histórico.

Los huecos de las calles Rosario, 20 de Mayo y San Juan, por solo citar algunos, superan el decenio de existencia y siguen siendo un riesgo para los transeúntes. En ediciones anteriores, Panorama Pinareño ha publicado, el desfavorable estado constructivo o derrumbe, de lugares emblemáticos de la ciudad como el antiguo "Hotel Comercio",

o tiendas "Encarnación" y el "Incendio".

"Es lamentable que se malgaste el presupuesto del estado, en reparaciones cosméticas existiendo tanta necesidad constructiva real", dijo Julio Rodríguez, vecino de esta capital. "Hay que ser objetivo y reparar las construcciones que de verdad lo necesitan".



**Esquina de las calles Retiro y Polvorín**



**Arelis Rodríguez**  
Periodista Ciudadana

**SOS por Proscopio**

**Pinar del río.** Deisi Queglas Lugo, no puede gestionar un colchón para su esposo encamado que vive en precarias condiciones.

Proscopio Isabel Cabrera Guerra, de 65 años de edad lleva 4 encamado, viviendo sin las más elementales condiciones higiénico sanitarias, en el albergue Portilla, en la Nilda, Rio Seco. Como otras 12 familias afectadas por los ciclones Lili e Isidore. Su esposa Deisi, vio la oportunidad de gestionar un colchón personal para mejorar las condiciones de su esposo, pero la respuesta que recibió de la trabajadora social llamada Yusimí, es que tiene que llevar los expedientes al gobierno.

Deisi, no puede darle curso a todo ese trámite burocrático pues no tiene con quien dejar a su esposo que la necesita en todo momento. Como encamado, Proscopio recibe aseo una vez al mes y la visita de la doctora del consultorio, momento aprovechado por Deisi para pedirle a Leyanis, médico de la familia, que le ayudara a conseguir el colchón.

"Los colchones se reparten entre los discapacitados con mayor necesidad, pero el problema de Río Seco es que el número de encamados es mayor de lo que la seguridad social puede suministrar. Ojalá se pudiera resolver el problema de todos los enfermos pero esta situación se va de nuestras manos", dijo la doctora Leyanis.



**Eliosbel Garriga**  
Periodista Ciudadano

**Sin Igualdad de Derechos**

**Pinar del Río.** Derechos sólo para los partidarios del gobierno.

Dagoberto Martínez Martínez, fue remitido a la consulta de débiles visuales donde se le detectó una glaucoma avanzada en ambos ojos. El 18 del presente mes, en horas de la tarde, Dagoberto, que reside en calle 4ta, número 27 entre G y H, La Coloma, se personó para optar por la membrecía, en la Asociación Nacional del Ciego (ANCI) que busca la inserción de los débiles visuales en la vida económica y social.

Al presentar el certificado médico que lo clasifica para recibir los beneficios de la

entidad, los directivos le explicaron que además necesitaban hacer una verificación de política en su lugar de residencia.



La ANCI en el municipio cabecera, le daría la posibilidad a Dagoberto, de recibir el carné de limitado, con los beneficios que implica, bastón o silla de ruedas si fuera necesario, cursos para relacionarse socialmente en su nueva condición y trabajo en un taller de manufactura (en la actualidad funcionan en Cuba 145 talleres especiales con trabajadores ciegos y débiles visuales).

Al hablar de esa verificación política, la ANCI apagó las esperanzas de Dagoberto, de 52 años de edad, que pertenece al movimiento opositor "Antonio Maceo" y a la "Fundación de Rescate Jurídico".

"Esa es una forma de discriminar a los sectores de la sociedad civil que no están vinculados al gobierno", dijo Dagoberto.

## NOTICIAS



### Mejor tarde que nunca

**Alexander Sánchez**  
Cubano de a pie

**Pinar del Río.** Después de un verano sin tren, ya tenemos locomotora.

En la edición 92 de este boletín y bajo el título "Verano pinareño sin tren", se hizo referencia a los problemas del transporte ferroviario, paralizado por falta de locomotoras, a pesar de ser la temporada de mayor necesidad. Debido a las gestiones de José Liriano Peraza, administrador provincial del ferrocarril y sus trabajadores el tren que salía rumbo a la playa Bailén, corrió algunas veces en la temporada estival.

La respuesta definitiva a la falta de locomotoras llegó con la asignación, a nuestra provincia, de una de las 74 máquinas Chinas que entraron al país.

Toca ahora, a las personas que usan este medio de transporte, cuidarlo y mantenerlo para que el próximo verano tengamos tren.



### Los ausentes

**Ivis Borrego**  
Cubana de a pie.

**Pinar del Río.** La falta de medicamento aumenta la preocupación de los Pinareños.

Entre los medicamentos ausentes se encuentran los diuréticos, necesarios para regular la presión arterial. Enalapril, Clortalidona, Hidroclorotiazida, por solo citar algunas de las más usadas por la envejecida población pinareña.

Ana Nilda Pereda, vecina del reparto Hermanos Cruz, comentó: "Son muchas las personas que padecen de la presión, carecer de estos medicamentos es desesperante. La familia se alarma sin encontrar soluciones". "Tener alguien enfermo en la casa sin poderle suministrar los medicamentos que necesita, es como para volverse loco", expresó Julio Castillo, vecino de calle segunda del mismo reparto.

Panorama Pinareño se personó en la farmacia Hermanos Cruz, ubicada en calle A, entre primera y segunda, donde una dependienta, bajo la condición de anonimato, declaró: "Hay más de 10 medicamentos en falta, pero hacemos gestiones para aplacar en algo el problema que existe a nivel de país. Le sugerimos a los pacientes, siempre que es posible, algún medicamento análogo para su tratamiento".



## CONOZCA SUS DERECHOS

El asunto de la nacionalidad cubana es uno de los puntos oscuros de las constituciones aprobadas después de 1959. La carta magna vigente dice literalmente en su artículo 32: Los cubanos no podrán ser privados de su ciudadanía, salvo por causas legalmente establecidas. Tampoco podrán ser privados del derecho a cambiar de ésta.

No se admitirá la doble ciudadanía. En consecuencia, cuando se adquiera una ciudadanía extranjera, se perderá la cubana. La ley establece el procedimiento a seguir para la formalización de la pérdida de la ciudadanía y las autoridades facultadas para decidirlo.

Nuestro país es soberano e independiente, por lo que se ve ilógico que la decisión de cualquier gobierno extranjero pueda tener una repercusión directa sobre sus derechos. Si cualquier Estado decide darle la ciudadanía a un cubano, automáticamente, según la constitución, el gobierno cubano se ve obligado a retirarle la ciudadanía cubana.

Ciudadanía implica derechos y beneficios, por lo que la Declaración de los Derechos Humanos, en su artículo 15 expresa: A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad. Negar la doble ciudadanía es, entonces, una forma más de crear separación entre los cubanos de dentro y fuera de la isla.

## El traspaso de poderes y la Constitución: Bases de la democracia

Por Daniel I. Pedreira



Las anticipadas elecciones presidenciales de los Estados Unidos han terminado y el país tiene un presidente electo: Donald J. Trump. Aunque el Sr. Trump ganó las elecciones, no lo hizo de forma abrumadora, ya que gran parte de la población votó por su contrincante demócrata, la ex Secretaria de Estado Hillary Clinton.

Durante meses, los Estados Unidos estuvieron en la mira de millones de personas alrededor del mundo. Si fue importante lo que sucedió durante los meses de campaña, ahora es aún más importante lo que suceda desde ahora hasta el 20 de enero, fecha en la que tomará posesión el Sr. Trump.

En muchos países estas divisiones políticas llevarían al caos. Sin embargo, en los Estados Unidos, ha reinado la calma tras anunciarse los resultados en la madrugada del miércoles 9 de noviembre. En un viaje reciente a Nueva York, presencié una manifestación de jóvenes en contra del Sr. Trump. Estaban rodeados de policías quienes, en contraste a los policías de países autoritarios como Cuba, estaban allí para

protegerlos a ellos y a su libertad de expresión, protegida por la Constitución de este país. Las protestas pacíficas se han realizado a través del país sin represión ni abuso por parte de las autoridades del orden y de la justicia.

Dos días después de las elecciones, el pueblo americano y el mundo entero pudieron presenciar uno de los momentos más ilustrativos del proceso democrático de los Estados Unidos. El Presidente Barack Obama se reunió con el presidente-electo Trump en la Casa Blanca, dando inicio a la transición pacífica de poderes entre un gobierno y otro. Aunque ambos pertenecen a diferentes partidos políticos, se unieron para asegurarse que el traspaso de poderes se lleve a cabo exitosamente.

Con las imperfecciones que pueda tener el sistema electoral estadounidense, aun sirve de punto de referencia para países como Cuba, cuyos ciudadanos sueñan con realizar elecciones libres en un ambiente democrático y de derecho.

En los Estados Unidos, en contraste a países como Cuba, el funcionamiento del sistema político no recae sobre una persona o un dictador, sino en la Constitución. En los países democráticos, la Constitución se puede considerar como una "Biblia política" que protege los derechos de cada ciudadano. Es ese documento el que perdura y sobrevive el pasar del tiempo y de los gobiernos.

El derecho al voto y a vivir en un país democrático y de leyes no se desarrolló en los Estados Unidos de un día para otro. Han pasado eventos históricos y muchas personas lo han sacrificado todo para que las futuras generaciones de estadounidenses puedan disfrutar de los frutos de la libertad. Hoy, los cubanos están pasando muchos sacrificios similares a los que pasaron muchos valientes hombres y mujeres para obtener sus derechos fundamentales. El caso de los Estados Unidos nos demuestra que ese sacrificio no es en vano, y que los cubanos también pueden lograr la creación de un país democrático y de derecho.



## La Revolución No Sirve Pa' Na ¡CUBA quiere Libertad!

El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por **Cuba Humanitaria** (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (**ICLEP**).

# Feliz Cumpleaños

Lázaro Luis Ruíz Echevarría  
26 de Noviembre del 1981

Felicidad, abundante amor  
y buena voluntad le  
deseamos en este día que  
cierra un año mas vivido,  
ten en este y por todos una  
vida eterna.  
Usted lo merece.



## SOBRE EL IDIOMA



La ortografía es la parte de la gramática que norma y regula cómo escribir correctamente el idioma, mediante el adecuado empleo de las letras y los signos auxiliares de la escritura.

En casi todo lo que escribimos reflejamos nuestra personalidad; conocimiento, sentimiento, deseos e intereses y es muy importante, no solo lo que expresamos, sino la forma o corrección con que lo hacemos.

Hay que procurar que esa creación maravillosa que es la palabra escrita brille con todo su esplendor, mediante el empleo correcto de los signos que la representan.

Al estudiar ortografía no se debe perder el interés debido al hecho de no poder dominar su contenido rápidamente. Hay que comprender que es muy necesaria la práctica cotidiana y el esfuerzo continuo para alcanzar resultados satisfactorios en este medio de comunicación tan valioso como es la escritura.



## ARTÍCULO



## Aniversario de los Derechos Humanos

Jesús Silva,  
Periodista Ciudadano

El sábado 10 de diciembre se celebrará el 68 aniversario de la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, por la Organización de las Naciones Unidas. En la resolución 217-A(III) de 1948 y frente a la reticencia de los países miembros del bloque comunista, la ONU votó a favor de dicha declaración. Entre los 48 países que la firmaron estaba Cuba.

Después de 1959, nuestro gobierno ha derivado en la retórica de que los Derechos Humanos, se circunscriben solamente a las gratuidades en la salud y la educación, una interpretación posible de los artículos 25 y 26 de dicha declaración. Pero el documento cuenta con un total de 30 artículos que son básicos para la humanidad.

El artículo 6 contempla el derecho de todo individuo al reconocimiento de su Personalidad Jurídica, que se les niega a los productores cubanos, para impedirle exportar directamente sus productos al extranjero. El artículo 17 exige el respeto a la propiedad tanto privada como colectiva, lo que hace de las expropiaciones que ocurren en Cuba, un delito internacional. El 18 habla de la libertad de pensamiento y religión, cuando nuestro país, a pesar de ser laico, se reserva el derecho a intervenir, a través de la Oficina de Asuntos Religiosos, del PCC, en las actividades propias de las religiones, permitiendo o impidiendo eventos y procesiones que, en todos los casos pasan por su filtro ideológico.

El artículo 19 hace hincapié en la necesidad de Libertad de Expresión, que lleva implícita la Libertad de Prensa, cuando en

### Noticia

## Creciendo en escombros



Mayelí Pórraz  
Cubana de a pie.

Pinar del Río. El hueco persiste, dos meses después de haber sido puesto el cartel de protesta.

Las roturas en la calle Polvorín, han empeorado pues los montículos de relleno extraído para reparar una tupidión de la alcantarilla, en el tramo comprendido entre las calles Delicia y Mariana Grajales, ahora está siendo usado para depositar escombros. La obra quedó inconclusa, porque la Empresa de Acueductos y Alcantarillado, al conocer la magnitud del problema, no contaba con los recursos para culminarla.



Foto: cortesía de la autora

nuestra provincia se persigue policialmente todo vestigio de ideología contraria al comunismo. Otro tema que se viola recurrentemente es la Libertad de reunión y asociación (artículo 20), cuando las fuerzas de la Seguridad del Estado prohíben, acosan e impiden que se produzcan reuniones de personas no afines a la ideología gobernante.

El artículo 22 dice textualmente: Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad. Eso significa que, para llegar a ser seres humanos dignos, tenemos que disfrutar de la posibilidad de desarrollar nuestras capacidades económicas a plenitud.

Y el artículo 23 dice: Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

De más está decir que en nuestro país, donde el salario no alcanza para comer, esto es un mito. Más cuando persiste el escándalo de los trabajadores (peones de albañilería) Indios contratados por GAESA para construir hoteles, pagándoles más de 1300 dólares mensuales, en comparación con los menos de 100 dólares que la misma empresa pagaba a los nacionales por igual trabajo.

En la edición 97 de nuestro boletín, se publicó la noticia bajo el título "Un cartel de protesta en Polvorín", donde se denunciaba el problema de los dos huecos, de aproximadamente cuatro metros de largo y considerable profundidad, que hoy se encuentran llenos de aguas albañales. A pesar de las gestiones del delegado, llamado Víctor y las reiteradas protestas de los vecinos el problema persiste poniendo en riesgo a los transeúntes

que se ven obligados a pasar cerca de los bordes del hueco.

"Es una falta de respeto estos huecos abiertos en el casco histórico de la ciudad. La calle cerrada y esa peste que sale de la putrefacción que tienen dentro es una constante molestia", dijo Mijaíl Roque, vecino de la zona. "Si no iban a solucionar el problema era mejor que no hubieran hecho el hueco", concluyó.

## ARTÍCULO

## Fracaso sin tregua



Calixto Miranda  
Cubano de a pie

La lucha antivectorial ha mostrado ser un fracaso en la erradicación de los focos del mosquito *Aedes aegypti*. A pesar de las periódicas radiobatas que se llevan a cabo en las zonas donde aparece el vector, el Ministerio de Salud Pública (MINSAP), en Pinar del Río, ha sido incapaz de eliminar la amenaza. En la actualidad, el municipio cabecera es el de mayor focalidad debido a que la atención de Salud Pública, se centra solamente en los hogares y centros laborales, ignorando el principal problema que aqueja la localidad: la recogida de desechos sólidos.

La permanencia de los vertederos descontrolados, dentro y fuera de la ciudad es algo a tomar muy en cuenta a la hora de hablar de higiene. Cuba es un país donde el mosquito *Aedes aegypti* y las enfermedades que este transmite, son endémicas y por tanto, cualquier descuido en las condiciones ambientales terminan en la proliferación de sus larvas. Es ficticio, entonces pensar que nuestro país se podrá librar del dengue o el zika solamente con la toma de conciencia y el autofocal. La realidad es que se necesita mejorar el accionar conjunto entre las instituciones estatales para deshacernos del flagelo.

No puede la responsabilidad caer totalmente en una persona que dejó por accidente un cascarón de huevo en el patio de su casa, cuando los vertederos de basura de nuestra urbe se pasan las semanas sin ser recogidos. Sería tratar de mirar la paja en el ojo ajeno, teniendo una viga en el ojo propio. Pero es así, los inspectores no dudan en multar a infractores que dejaron una botella y se llenó de agua, pero esos mismos, no ven cuántas obras de reparaciones de Acueducto y Alcantarillado, se pasan meses llenas de agua. Los salideros permanentes hacen, también, estragos que unidos a las insalubres condiciones de algunos barrios marginales, causan situaciones epidemiológicas desfavorables.

Foto: cortesía del autor



Desechos sólidos en el Arrollo de Galiano

Vista  
Panorámica

Nacional

El proceso de aplicaciones para la primera tarjeta prepago para uso de estadounidenses que viajen a Cuba se iniciará el 1 de octubre, informó hoy la firma International Port Corp. (IPC), con sede en Miami (Florida, EE.UU.).

La tarjeta "Club Malecón", emitida por una entidad cubana, será aceptada en cajeros automáticos, tiendas de cambio de divisas de Cuba (CADECA), oficinas bancarias, así como en los puntos de venta que acepten un sistema de pago a través de esta tarjeta, que pueden ser unos 4 000 en todo el país, de acuerdo con fuentes de IPC.

La "tarjeta se vende en dólares estadounidenses y en EE.UU., y solo puede ser usada en Cuba", precisó Larry Nussbaum, presidente de IPC, compañía que se encarga de las aplicaciones y otras tareas, en unas declaraciones a Efe.

La tarjeta de prepago "Club Malecón" está diseñada para los viajeros estadounidenses que quieran "seguridad financiera fácil durante su visita a Cuba".

Tomado del sitio [www.cubanet.org](http://www.cubanet.org)



Internacional

BRUSELAS, Bélgica.- Los países de la Unión Europea (UE) dieron hoy luz verde a la firma y aplicación provisional del acuerdo de cooperación y diálogo político con Cuba, y a la derogación de la "posición común", la política que aplicaba el bloque comunitario a la isla desde 1996.

La decisión se tomó a nivel de los embajadores de la Unión en Bruselas y se espera que sea confirmada próximamente por el Consejo de la UE, indicaron a Efe fuentes comunitarias. Los países respaldaron así las tres iniciativas propuestas en septiembre por la alta representante de la UE para la Política Exterior, Federica Mogherini, para "derogar formalmente" la posición común y dar paso a un nuevo marco de relaciones.

Tomado del sitio [www.cubanet.org](http://www.cubanet.org)

## Noticias



### Tabaco sin motor de regadío.

**Rolando Pupo Carralero.**  
Periodista ciudadano.

**Pinar del Río.** La irresponsabilidad de la empresa de tabaco causa pérdidas al país

y a los campesinos.

Pedro Pablo Gonzales Pérez es uno de los tantos, que por no contar con un motor de regadío no podrán sembrar tabaco este año. La falta de motobombas afecta a los productores de tabaco en la provincia y por el momento no se vislumbra una solución a corto plazo.

Pedro Pablo se decidió por el trabajo en el campo, pero la experiencia no ha sido buena por los problemas que enfrenta a diario y las malas condiciones en que tiene que trabajar.

“Hace más de cuatro años trabajo la vega de mi padre y desde que comencé le he solicitado un motor de regadío a la dirección de mi cooperativa (Rigoberto Fuentes) del municipio San Juan y Martínez. Hasta el momento la respuesta que he recibido es que la empresa no cuenta con los motores que demandan los campesinos. He tenido que sembrar tabaco con motores prestados o alquilados, pero este año decidí no sembrar hasta que no me vendan el mío propio” afirmó.

La empresa Taba Cuba, gana más de 3 000 dólares por cada quintal de tabaco que comercializa, sin embargo ha demostrado su incapacidad para suplir los insumos que necesitan los productores. En el caso de los motores, la gran mayoría tienen muchos años de explotación y sufren de roturas frecuentes, a causa de la falta de piezas de repuesto. Por otra parte, los salideros en las tuberías agudizan aún más la situación, porque gran parte del agua va a parar a las cunetas de los caminos y a las cañadas.

Mientras esta situación continúa sin solución, muchos jóvenes como Pedro Pablo seguirán optando por dejar las vegas e irse en busca de otras ofertas laborales.



Foto: cortesía del autor



### Destellos de ciudad.

**Ridel Chirino Hernández**  
Cubano de a pie

**Pinar del Río.** Una exposición de arte canadiense sorprendió a los transeúntes.

En la mañana del pasado día 23, el portal de la galería Arturo Regueiro, de la calle Martí, acogió una exposición de dos artistas de la plástica canadienses que expusieron 28 obras de acrílico y acuarela sobre cartulina. Jude Caborn, que ha sido, por 10 años, promotora del hermanamiento cultural "Similares pero Diferentes" y Sara Sheffield, educadora retirada. Ambas de Halifax, capital de la provincia de Nueva Escocia, centro



Foto: cortesía del autor

económico de las Provincias Atlánticas de Canadá.

La muestra duró solo hasta la una de la tarde, aprovechando así las 4 horas de mayor movimiento de la ciudad. Jude, con su obra devela sitios tan comunes para el pinareño, que pasan desapercibidos; desde una

sección de los abandonados balcones del antiguo Hotel Comercio (Martí y Vélez Caviedes) hasta la intimidad de un perro dormitando en el sofá. Los modelos de sus obras son los miembros y amigos de la familia donde pernocta cuando llega a esta urbe.

"No estoy acostumbrada a encontrarme con el arte de esta forma, pero ha sido una grata sorpresa", comentó Norma, una transeúnte que cargaba productos de aseo para su hogar.

*“De pensamiento es la guerra mayor que se nos hace, ganémosla a pensamiento”.*

-José Martí-



## Noticias



**Yovany Chirino**  
Cubano de a pie

### ¿Fiesta de la Dignidad?

Pinar del Río. Jornada de la Dignidad Pinareña truncada. Esta tercera edición de la jornada de la cultura pinareña comenzó el pasado 25 de noviembre, con el objetivo de afianzar el amor del pueblo por su provincia. Las actividades planificadas incluyeron exposiciones de artistas de la plástica del territorio, expo-ventas de artesanías y libros, además de una variada oferta gastronómica. En la mañana del propio día, se abrieron a la vez las ofertas culturales y gastronómicas, pero la



Foto: cortesía del autor

mayor afluencia de público optó por las últimas, dejando semidesiertas las propuestas culturales. Los quioscos se situaron a lo largo de la calle Martí desde la Calzada de la Coloma hasta Vélez Caviedes, con intensa circulación de público durante el día, que aumentó en el horario nocturno. Aunque las actividades se extenderían hasta el día 27, el anuncio de la muerte del expresidente Fidel Castro, truncó las festividades.

Los jóvenes que esperaban con ansias los conciertos planificados, deambularon el fin de semana por las calles silenciosas que aún conservaban los vestigios de lo planificado.

"Es una arbitrariedad condenar al silencio forzoso a la generación más joven que nada entiende de política y poco conoció al fallecido", dijo Ricardo Fernández, al contemplar al centenar de jóvenes que vagaba de un lado a otro.



**Daudy Hermelo Lago**  
Cubana de a pie.

### Más demoras para lo mismo

Pinar del Río. Mayores molestias por el aumento de la burocracia en las concesiones de dietas a la población

La falta de productos alimenticios específicos, para los cubanos, obligó al Estado a implantar un régimen de dietas (asignación de cárnicos, viandas y lácteos) a enfermos y donantes regulares de sangre. Estos certificados son asignados por médicos o especialistas y necesitan ser acuñados para su asiento en los policlínicos.

En la actualidad el trámite dura el doble del tiempo porque ahora el médico del consultorio local, tiene que llenar la solicitud y entregarla al policlínico, para que en siete días hábiles sea aprobada y firmada. Después de eso, el papel firmado es enviado nuevamente al consultorio, donde lo entregan al beneficiario, para que este se traslade con el certificado, al mismo policlínico que lo firmó, para que se lo acuñen en la recepción.

Lázaro Luis Ruiz Echevarría, donante controlado de plaquetas, que el pasado 23 de noviembre fue a acuñar su certificado para la dieta, alega que en varias ocasiones ha encontrado la recepción vacía. "En ponerle el cuño al

papel se te va todo el día, porque hay que cazarle la pelea a las recepcionistas, que no tienen un horario de atención al público anunciado", dijo Lázaro.

Más de 12 personas presente el día 25 alegaron sentir descontento por este trámite. "Ya no se como ganar tiempo para que no se me venza la dieta", dijo Norma, impedida física y beneficiaria que tiene que trasladarse unos tres kilómetros para culminar este trámite inaudito.

La dirección del Policlínico alega al respecto, que esos trámites son necesarios para un mejor control.



Foto: cortesía de la autora

**Cuando la persona oprimida acepta de buen grado la opresión, sólo sirve para dar al opresor la justificación necesaria de sus actos.**

Martín Luther King

# ↓ ANUNCIOS GRATIS ↓ ↓ ANUNCIOS GRATIS ↓

No pierda la oportunidad de anunciar su negocio en nuestras páginas, totalmente gratis. Contáctenos y garantizaremos una promoción personalizada por parte de nuestros especialistas

Llame ahora **Teléfono móvil:** (53)53312158 / **Correo electrónico:** lazarolruiz06@gmail.com



## DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE CUBA

*Cuba Independiente y Democrática al Servicio del Pueblo*

Defendiendo al pueblo de los atropellos del Estado

En sus más de 3 años de existencia, en el municipio de Pinar del Río, el proyecto social **Defensoría del Pueblo**, perteneciente al CID; ha resuelto el 90% de los casos asesorados.

La **Defensoría del Pueblo** atiende todo tipo de problemas sociales. Asesora discapacitados, ancianos y enfermos graves que necesitan ayuda legal.

Cuando sientas que tus derechos constitucionales, humanos o legales, están siendo violados por cualquier Institución del Estado (sea Civil o Militar), puede contar con nosotros.

### Contactos:

**Lic. Rigoberto Gonzalez (Coordinador Provincial del Proyecto) 53645000**

**Lic. José Ernesto Morales (Asesor Jurídico) 52671040**

**Daudy Hermelo Lago (Activista) 52486892**



Por primera vez en medio siglo la Iglesia Cristiana en Cuba incursiona en los medios de comunicación, labrándose un espacio para la libre expresión, que hace valer un derecho humano fundamental: la libertad de pensamiento. Después de un año publicando desde Cuba y para Cuba el Seminario Digital mantiene su principal objetivo: Proveer al pueblo cubano información accesible y fresca analizada desde el prisma del cristianismo evangélico.

Aquí podrás encontrar:

- ♦ Temas que cambiarán tu mentalidad porque creemos que el hombre vive como piensa.
- ♦ Noticias sobre lo que Dios está haciendo en Cuba.
- ♦ Un espacio para interactuar a través de la sección *Los Lectores Opinan*.

Todo esto y más en un periódico que no afectará el saldo de tu móvil porque no incluye fotos, videos u otras informaciones gráficas. Garantizamos que cada edición pesa menos de 50 kilobyte.

Puede inscribirse enviando un correo electrónico a nuestra dirección:

[maifd.revistadigital@nauta.cu](mailto:maifd.revistadigital@nauta.cu)

Puedes adquirir "**Panorama Pinareño**" suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente Gratis, también puedes escribir artículos y noticias de forma pública o anónima si no deseas revelar tu identidad.

### CONSEJO DE REDACCIÓN

**Director:** Lázaro L. Ruíz Echevarría, **Editor:** Ricardo Fernández Izaguirre, **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

**Sede:** Ampliación de pasaje A, número 26, Reparto Hermanos Barcón, Pinar del Río.

**Teléfono móvil:** (53) 53312158 / **Correo electrónico:** lazarolruiz06@gmail.com

Nuestro boletín puede encontrarlo en [www.iclep.org](http://www.iclep.org)

